CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/11
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS "

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A : **Arq. Osmar Sarubbi Gamarra**
Presidente del Comité de Administración del ERSSAN

DE : **Comité de Evaluación**
Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Ing. Aparicio Araujo
Sr. Aparicio Vargas

REF. : Informe respecto a la Contratación Directa Nº 05/2011 **"Mantenimiento y Reparación de Camionetas"**.

FECHA : **25.04.11**

El Comité de Evaluación, designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 320/2011 – Resolución Nº 3 de fecha 27.01.11** e integrando en este llamado el Sr. Aparicio Vargas, reunidos en sesión para llevar adelante su cometido de conformidad al **Art. 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003**, por este medio se dirige al Comité de Administración del ERSSAN a los efectos de informar que:

En fecha **11.04.11** se procedió al acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa Nº 05/11 "Mantenimiento y Reparación de Camionetas"; labrándose el Acta Nº 06/2011 dejándose constancia en la misma que la única firma que se presentó fue el Taller RPM; por lo que se decidió otorgar una prórroga del Acto de Apertura de Sobres quedándose fijada la misma para el día **18.04.11** a las 10:00 hs.

En fecha **18.04.11** se procedió a realizar el Acto de Apertura de la Prórroga de Ofertas correspondiente labrándose el **Acta Nº 09/2011**, presentándose en dicha oportunidad los siguientes oferentes: ***Nelson Posso (Taller Punto Car), Miguel Sosa (Taller RPM) y Aycer Traiding SRL***, dejándose en el Acta constancia de la presentación de los documentos requeridos como del monto total en guaraníes (IVA incluido) conforme el siguiente cuadro:

LOTE	DESCRIPCION	Nelson Posso (Taller Punto Car)	Miguel Sosa (Taller RPM)	Aycer Traiding SRL
1	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Hyundai Terracan, según especificaciones técnicas	871.032.000	381.400.000	814.200.000
2	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Chevrolet Blazer, según especificaciones técnicas	802.200.000	604.500.000	748.200.000
Total Gs. IVA Incluido		1.673.232.000	985.900.000	1.562.400.000

Luego de lo brevemente expuesto, el Comité de Evaluación trae a colación que las sumas ofertadas por las mencionadas Empresas superan ampliamente el presupuesto estimado que asciende a un total de **Gs. 86.000.000** individualizado de la siguiente forma: **Gs. 30.000.000** para **el ejercicio fiscal 2011 y de Gs. 56.000.000 para el ejercicio fiscal 2012**, por lo que en virtud a lo dispuesto en el **art. 30 inc c) de la Ley 2051/03**, la presente licitación se deberá declarar desierta mediante resolución de la máxima autoridad de ERSSAN teniendo en consideración que el precio supera las previsiones presupuestarias del ERSSAN.

Aparicio Vargas
Miembro
ERSSAN

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO EZCANO
Jefe de Equipo 1r Medición
Ente Regulador de ...
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

Asimismo, una vez declarada desierta la licitación pública, la UOC podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar trasgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Paricio Vargas P.
Chofer
ERSSAN

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bezzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: RUDY D. EDWARDS C.
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
ERSSAN
Firma :
Fecha : 25-04-11

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Según Art. 30 Ley 2051/03 para tratamiento en Comité
27/04/11

Lic. MARIELA ALSINA DUARTE
Jefe de la Unidad Oper. de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
PRESIDENCIA

AUDITORIA INTERNA	☐	SECRETARIA GENERAL	☐
GER. REG. ECONOM.	☐	GABINETE ADMINISTRATIVO	☑
GER. REG. TECNICA	☐	SECRETARIA PRIVADA	☐
GER. SUP. Y CONTROL	☐	UNID. RECURSOS HUMANOS	☐
GER. ASUNTOS JURIDICOS	☐	UNID. ATENCION AL PUBLICO	☐
GER. ADM. Y FINANZAS	☐		

Observaciones: para tratamiento en Comité
Fecha: 27/04/11.

Abo... ...nate
Secre... ...stración
ERSSAN